

FECHA DE EXPEDICIÓN i MES : DIA 2023 13

DESDE LAS OC

ANO MES DIA HORAS 2023 15

HASTA ANO I MES I DIA LAS 23:59 HORAS 2024 1





No. DE PÓLIZA. 84554412 - 600268259	PLACA No.  SVM113	CARGA O MIXT	ros	PUBLIC	:0		6370	JE/VATIOS	20	
PASAJEROS MARCA					H		CARROCERÍA	Y		THE
2 LINEA VEHICULO M2 106					SRS					
No. MOTOR         No. CHASIS o No. SI           90698000855368         3AKBCYCS							CYCS2BDAZ5226			20,00
JOHN JAIRO GUTIERREZ CASASBUENAS			TELÉFONO DEL TOMADOR 3114585945			TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR  CC 1072466				
código de aseguradora cód. sucursal expedidora 97		URSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO 84554412		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001			
33 \$ 981.500 \$ 510.300					A. G. FARI	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS  B. GASTOS DE TRANSPORTE		(IIV/T)		VALOR TRIBUTARIO
\$ 1.493.900					YMO	Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS  C. INCAPACIDAD PERMANENTE		8,77 HASTA 180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES
RMA AUTORIZADA					D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			750	DIARIOS VIGENTES	

<sup>1</sup>Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?





Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

## Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

 Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

### Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de ótorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.



Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.



# Existimos porque CREEMOS que tus sueños deben ser una realidad



SOAT



Accidentes Personales



| Conduce | Tranquilo







Disfruta Tranquilo



Responsabilidad Cívil Familiar



Cumplimiento

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte Público dePasajeros







Líneas de Atención al Cliente:

➤ Bogotá:



www.segurosmundial.com.co









